



Diputación de Burgos

ANEXO II.- OBRAS EXTRAORDINARIAS Y/O URGENTES 2017

D.
Secretario del Ayuntamiento de

CERTIFICO:

Que esta Corporación se compromete a obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras o la instalación de los servicios, así como las servidumbres precisas, concesiones y autorizaciones de toda índole que fueren precisas para permitir la iniciación de las obras, siendo de su cuenta y competencia la gestión y tramitación de cuantos documentos sean presupuesto obligado para la mejor ejecución de la obra, incluso la expropiación forzosa de bienes y derechos cuando sea necesario.

Que esta Corporación Local responderá de los daños y perjuicios que pudiera causar a terceros, con motivo de actos y pactos en los que no intervenga la Diputación y que se deriven de la ejecución de la respectiva obra, así como también la de presentar el oportuno documento técnico legalmente aprobado y todo dentro del plazo que señale la Diputación quedando enterados que **el incumplimiento de estos compromisos conllevará la baja automática de la obra.**

Que este Ayuntamiento se compromete a incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación para atender las obras solicitadas, y,

Y para que así conste, y para su remisión a la Excm. Diputación Provincial de Burgos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en

....., a de de

Vº.Bº.

EL SECRETARIO,

Fdo.:

Fdo.: